

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

Los conflictos sociales en la historia: nuevos problemas, nuevos métodos

INTRODUCTION TO THE DOSSIER

Social conflicts in history: new problems, new methods

Raquel Torres Jiménez
Universidad de Castilla-La Mancha

La elección de los conflictos sociales en la historia como tema del dossier del tercer número de *Vínculos de Historia* vino dada por la conjunción de varios factores: en primer lugar, enlazaba con el argumento del dossier del anterior número, “Las crisis en la historia: noción y realidades” (2013); de otro lado, tal complementariedad temática no hacía más que seguir obedeciendo a la demanda con la que el presente espolea a los historiadores -al igual que la actual crisis económica había reclamado el tratamiento de las crisis en el pasado-: resulta evidente que la actual y compleja depresión económica, con sus devastadoras consecuencias, está generando fracturas y desigualdades sociales y también movilizandando nuevas fuerzas de contestación. Y en tercer lugar, no hay duda de que las tensiones sociales, los antagonismos derivados de la construcción política y socioeconómica de las civilizaciones, son consustanciales a la evolución de las sociedades en el pasado; son constitutivos de la entraña del discurrir histórico.

Puesto que la razón de ser de la revista *Vínculos* es la atención transversal a los procesos históricos sin constricciones de especialidades por épocas, se nos ha presentado como un reto el considerar el fenómeno de la conflictividad social en su amplitud, revisitando un área de estudio clásica pero enriquecida hoy con nuevas formulaciones. Hemos seleccionado, para ello, a los mejores especialistas. En relación con el período de la Historia Antigua y los antagonismos sociales en la Grecia clásica colabora Domingo Plácido (Universidad Complutense); la época medieval la cubre, con una puesta al día historiográfica, Ricardo Córdoba de la Llave (Universidad de Córdoba); Tomás Mantecón Movellán (Universidad de Cantabria) contribuye como especialista en la época moderna con un análisis de la investigación sobre la criminalidad. Y participan varios contemporaneístas: estudian el conflicto agrario en los siglos XIX y XX David Soto y Antonio Herrera (Universidad Pablo

de Olavide); contamos con una contribución de Frederick Cooper (Nueva York University) en traducción al español, para *Vínculos*, de Alicia Campos, sobre la descolonización en el África francesa (el trabajo original fue publicado en 2011), y Eduardo González Calleja (Universidad Carlos III) ofrece un panorama de los enfoques de las ciencias sociales sobre el terrorismo, durante el llamado *Tiempo Presente*. Para el mismo período, Francisco Herreros (CSIC) aporta una perspectiva interdisciplinar desde la sociología y la politología al examinar la represión estatal vinculada a las guerras civiles. Y la generosidad de los siete colaboradores del dossier, a quienes desde aquí damos las gracias, permite ofrecer, en el tercer número de *Vínculos de Historia*, una actualización de conocimientos, unos estudios de casos concretos y una serie de reflexiones historiográficas y metodológicas sobre aquella temática en un arco temporal dilatado, vertebrado todo lo anterior por unos mimbres conceptuales tan rigurosos como amplios y complementado con el aporte de otras ciencias sociales.

¿Por qué el subtítulo *nuevos problemas, nuevos métodos*? El análisis de los conflictos sociales ha sido, tradicionalmente, el núcleo medular de la *historia social*, desde que las masas emergieron en la historia y desde que, nutridos en buena medida del materialismo histórico, proliferaron los estudios de enfoque socioeconómico (en convergencia con el sociológico) centrados en los movimientos sociales y en los antagonismos entre clases o grupos. No empaña su éxito entre nosotros, en modo alguno, el hecho de que en España esta rama histórica se cultivara más notoriamente desde el final de la década de 1960 *grosso modo*, cuando ya hacía treinta años que venía interesando en los ámbitos anglosajón y francófono. De hecho, el de los conflictos sociales fue un argumento clásico del despertar historiográfico español al filo del último tercio del siglo XX. Ahora bien, con el tiempo algunas antañón teorías de hecho cerradas sobre las luchas sociales han cedido el paso a otra sucesión de paradigmas historiográficos -sin excluir la crisis de los paradigmas mismos-. E interesa destacar que, después de las aportaciones de las corrientes historiográficas y metodológicas propias del final del siglo XX, forzosamente ha de notarse que la cuestión de la conflictividad social ha ensanchado sus planteamientos: no han dejado de influir en la reorientación de sus temas y enfoques la perspectiva de género y sus fértiles revisiones, la historia cultural y los *subaltern studies*, la historia de las mentalidades, el arrastre de la antropología. La historia social de las representaciones, el interés por lo simbólico, la misma atención a las construcción de la memoria como ingrediente de *comunidades imaginadas* y de sectores sociales, las propuestas culturalistas de indagación sobre la circulación, mediación y transmisión de objetos culturales, todo ello revaloriza, por ejemplo, las transferencias culturales como elemento de las dimensiones conflictivas de las relaciones sociales, o ponen en un primer plano el eje argumental de las imágenes al abordar determinados conflictos; o enfatizan el carácter de luchas de poder de algunos levantamientos cuya raíz socioeconómica antes se aceptaba de forma incuestionable, en el marco de un renacer de la atención hacia las rivalidades políticas.

Sin duda, todo lo anterior ha supuesto el ensanchamiento de los contenidos y los métodos del campo de los conflictos sociales, pero quizás tal renovación no ha sido suficientemente explicitada, al contrario de lo ocurrido, por ejemplo, con la *nueva* historia política, cuyos actuales perfiles sí han sido objeto de atención epistemológica y metodológica.

En efecto, los estudios sobre conflictos sociales bajo enfoques estructurales, que habían hecho eclosión desde la década de 1970, a partir de los noventa se han abierto a conceptos más fluidos, flexibles y móviles, al socaire de la posmodernidad y sus implicaciones sobrevenidas en las ciencias sociales y del interés por los temas de la vida cotidiana, el parentesco, la muerte, la vida privada, las representaciones mentales de todo ello y otros temas afines. De algún modo, tal vez asistimos aquí a una nueva manifestación de la cierta pugna entre historia social e historia antropológica y cultural, digamos entre los estudios globales de estructuras socioeconómicas, de un lado, y de otro la preferencia atomizadora por el individuo, la subjetividad, el acontecimiento, la representación y la narración, aliñados con el cuestionamiento epistemológico del sentido interpretativo integral o integrador de la realidad histórica. En todo caso, cabe moderar la impresión de dicotomía al respecto: la temática de los conflictos sociales, de perenne actualidad, se ve en todo caso complejizada y enriquecida por las perspectivas mencionadas.

En 1970, Michel Mollat y Philippe Wolf introducían así su *Uñas azules. Jacques y Ciompi*, de significativo subtítulo *Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*:

“‘Revoluciones populares’: no ha sido fácil elegir, entre otras, la expresión para designar el fenómeno que aquí tratamos de describir... Se trata del pueblo bajo, vale decir de los campesinos y los artesanos, vinculados a un trabajo regular, pero modesto, y también, aún más bajo, los errantes y menesterosos. Aquí, nos interesamos en los disturbios sólo en la medida en que estos elementos populares toman parte en ellos como tales, y en que se trata de disturbios sociales, vale decir, de luchas *donde se enfrentan categorías sociales distintas, y por motivos principalmente económicos y sociales*”¹.

Pues bien, en la actualidad la atención a los movimientos sociales más o menos estructurados, de reivindicación socioeconómica, ha quedado ligeramente desplazada o, mejor, podríamos decir optimizada por una noción que ha saltado a la palestra: el concepto de conflictividad. Categorías como la exclusión, la represión, los instrumentos punitivos, la marginalidad y la marginación, la conflictividad social latente o soterrada, las tensiones étnico-religiosas, la violencia, las prácticas prohibidas, la delincuencia, la criminalidad y, en general, la conflictividad en su manifestación judicial, el problema de las identidades colectivas y sus dinámicas de aceptación y rechazo..., vienen a dotar de mayor versatilidad y amplitud los tradicionales enfoques centrados en los estallidos abiertos de violencia social. Del mismo modo, al lado de los disturbios sociales se presta atención a las tácticas de resistencia de grupos sometidos, y a tantos signos de contestación o impugnación de instituciones o estructuras -procesos abiertos ante los tribunales, controversias ideológicas, tentativas de reformas más o menos impuestas por la presión social-. En ese sentido, por ejemplo han sido reformulados los análisis de las revueltas rurales antiseñoriales, para enmarcarlos en la conflictividad *horizontal* entre élites rurales y urbanas (R. Córdoba), al calor de la profundización en el conocimiento de las oligarquías políticas y económicas, y también se avanza en el terreno de las confrontaciones políticas entre bandos nobiliarios. Lo cierto es que las fronteras entre los disturbios de uno y otro tipo se desdibujan, de modo que los anclados en motivos socioeconómicos se solapan con los políticos y con los religiosos, si bien esto no es una novedad: el problema de los perfiles versátiles de los conflictos sociales se detectó tempranamente; por ejemplo, ya desde la década de 1970 se prodigaron fecundas reflexiones sobre las relaciones entre las herejías y los movimientos populares medievales.

¹ M. Mollat y Ph. Wolff, *Uñas azules, Jacques y Ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1979, 2ª ed. (ed. orig. 1970), p. 7. La cursiva es propia de la transcripción.

Pues bien, los anteriores ejes de discusión y otros muchos desarrollados en la comunidad científica han inspirado este dossier, que se plantea abierto a suscitar, a su vez, nuevos debates.

Tres de las contribuciones presentadas en él abordan estudios empíricos de conflictos sociales, como concreción de diversos problemas metodológicos, en dos períodos extremos, la Antigüedad clásica y los siglos XX y XXI. Domingo Plácido revisa los conflictos de clases en la *pólis* griega y la propia formación de esta última como consecuencia de las tensiones entre aristocracia y campesinado, y analiza la conflictividad social en un sentido amplio y multiforme, poniendo en juego los factores ideológicos, sociales y económicos. En segundo lugar, Frederick Cooper profundiza en la conflictividad política que acompañó la descolonización en el África francesa entre 1945 y 1960: las exigencias de emancipación política y de democracia económica y social con sus dinámicas de represión, el juego de fuerzas conflictivo entre distintos actores, y sobre todo las tensiones entre diferentes proyectos políticos como alternativas al imperio colonial. Y en tercer lugar, Francisco Herreros toma como campo de observación una serie amplia de guerras civiles entre 1976 y 2009, con objeto de demostrar comparativamente cómo ciertas dinámicas de estas luchas conducen a unas determinadas formas de represión estatal en la posguerra; formula hipótesis concretas vinculando ciertas variables del perfil de aquellas guerras (como puede ser el secesionismo) con la virulencia o el perfil de la represión estatal posterior.

Otros tres de los artículos de este dossier brindan una perspectiva claramente historiográfica y metodológica de problemas históricos vinculados con los conflictos sociales. Ricardo Córdoba presenta una exhaustiva revisión de las aportaciones españolas realizadas en los últimos cuarenta años sobre la conflictividad social en los reinos hispánicos durante los siglos XIV y XV; atiende a los tradicionales campos de los conflictos: antiseñoriales, sociopolíticos urbanos y étnico-religiosos, pero también sondea la producción investigadora en terrenos más inexplorados -violencia cotidiana, marginación social- y avanza otras vías futuras novedosas que tienen aún un amplio recorrido, como puede ser, por citar alguna, la exclusión de varones por motivo del factores como el alcoholismo. Tomás A. Mantecón Movellán ofrece un balance de temas, planteamientos, enfoques y debates teóricos sobre el crimen -especialmente, el homicidio-, la desviación social y el conflicto en las sociedades del Antiguo Régimen en Europa Occidental; y hace propuestas en la línea de contrastar fuentes, perspectivas y los resultados obtenidos en el caso español con los comprobados en el resto de Europa y en América para determinados procesos evolutivos, por ejemplo el del declive de la violencia interpersonal a lo largo de la Edad Moderna. El tercero de los artículos de perfil metodológico es el de Eduardo González Calleja, que analiza las visiones canónicas del fenómeno del terrorismo producido desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, incluyendo los totalitarismos de entreguerras. Hace un recorrido por las reflexiones, construcciones teóricas y debates sobre el tema acometidas desde diferentes ciencias sociales como el derecho penal, la criminología, la psicología, la psiquiatría, la sociología, la antropología criminal y la politología, con el acento en planteamientos de los últimos cincuenta años (el estructuralismo desde la nueva izquierda, las teorías de la acción colectiva racional surgidas al calor de los nuevos movimientos sociales). La presentación de los paradigmas interpretativos más vigentes se acompaña de la apelación del autor a la perspectiva diacrónica (“historiar el terrorismo”); es decir, a la participación plena de la disciplina histórica en este ámbito de estudios.

A caballo entre la reflexión sobre el estado de las investigaciones y la presentación de estudios empíricos relacionados con la primera se encuentra el artículo de David Soto y

Antonio Herrera sobre el conflicto agrario en la historia contemporánea de España. El trabajo analiza la reciente renovación historiográfica en el estudio de la conflictividad rural producida tanto en la historia contemporánea como en la historia ambiental y en la historia económica. Esta renovación se produce en la dirección de una lectura más rica y compleja del conflicto, y según los autores permite abrir nuevas perspectivas de análisis para comprender los procesos de cambio de un sector de la población que, conviene recordar, ha sido mayoritario en la historia contemporánea. Para demostrar la capacidad explicativa del conflicto social a la hora de entender el cambio del mundo rural en la España contemporánea se sirven de tres ejemplos concretos: las pugnas en torno a los bienes comunales, los conflictos generados en los años de la transición a la democracia y, finalmente, la movilización que dio paso en Andalucía al Movimiento Ecologista.

En definitiva, a quienes integramos el equipo editorial de *Vínculos de Historia* nos ha parecido interesante atender a los conflictos sociales como eje de comprensión histórica a través de todas las etapas, desde la Antigüedad hasta el Tiempo Presente, reivindicando la actualidad del tema que resulta de interés permanente en la historiografía y sin dejar de acusar recibo de aquellos aludidos *nuevos problemas y métodos*. Los artículos reunidos en el dossier, cuya calidad ha quedado corroborada por el sistema *doble ciego* de evaluación, evidencian que la renovación experimentada por el estudio de los procesos de conflicto ha de mirar a otras ciencias humanas y sociales, algunas tan jóvenes como la historia ambiental, y poner en juego una amplia pluralidad de problemas y fuentes. Es nuestro deseo que este dossier aporte elementos para el enriquecimiento de una historia siempre en construcción.